



REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL
SALIDA Nº: 2026/8487
Fecha: 16/03/2026 09:29

Área	7 – Urbanismo
Unidad Administrativa	71 – Urbanismo
Departamento	7112 – Técnico de Urbanismo
Oficina	71111 – Servicios Generales de Urbanismo
DIR-3	LA0001346
Número de expediente	Proyecto de Urbanización P.U. 003/2006 (006823000005)
Asunto	Aprobación Estado final de obra
Referencia	JBL/MAMJ/nfs

ANUNCIO

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía número 2026/1607 de fecha cinco de marzo de dos mil veintiséis, ha sido aprobado definitivamente “Estado Final de obra del Proyecto de Urbanización del sector SUO-6 de suelo urbanizable industrial Innovatorio del PGOU de Utrera. Utrera. Sevilla”, redactado por el arquitecto D. Juan Luis Álvarez Mateo en fecha enero de 2026, con registro de entrada 2026/8983 de fecha 26/02/2026, sin visar, acompañado de la declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar.

Documento Técnico

<https://drive.google.com/file/d/1RPfACF5vAVeWnmznrfdKzwoVxO6lnHCK/view?usp=sharing>

Decreto de Alcaldía

<https://drive.google.com/file/d/1v7WVqjL7sAdull4J8dLCK083tgtbPB2/view?usp=sharing>

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043E38B00V0G7F5I9M0D3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/03/2026
serialNumber=S2833002E;CN=Selto de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 16/03/2026 09:10:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 8111 2026 8487 - 16/03/2026 09:29

SALIDA: 20268487
Fecha: 16/03/2026
Hora: 09:29
Und. reg:8111

CSV: 07EA0043E38B00V0G7F5I9M0D3



Página 1 de 2

el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha expresada al pie del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.**- Fdo: D. Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043E38B00V0G7F5I9M0D3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/03/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Señlo de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/03/2026 09:10:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 8111 2026 8487 - 16/03/2026 09:29

SALIDA: 20268487
Fecha: 16/03/2026
Hora: 09:29
Und. reg:8111

CSV: 07EA0043E38B00V0G7F5I9M0D3



Página 2 de 2

**Ayuntamiento
Utrera****REGISTRO ELECTRÓNICO
GENERAL**
SALIDA Nº: 2026/8378
Fecha: 13/03/2026 13:34

Área	7 – Urbanismo
Unidad Administrativa	71 – Urbanismo
Departamento	7112 – Técnico de Urbanismo
Oficina	71111 – Servicios Generales de Urbanismo
DIR-3	LA0001346
Número de expediente	Proyecto de Urbanización P.U. 003/2006 (006823000005)
Asunto	Aprobación Estado final de obra
Referencia	JBL/MAMJ/nfs

ANUNCIO

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía número 2026/1745 de fecha once de marzo de dos mil veintiséis, ha sido aprobado el documento técnico titulado “Estado Final de obra del Proyecto de Urbanización del sector SUO-6 de suelo urbanizable industrial Innovatorno del PGOU de Utrera (Sevilla)”, redactado por el arquitecto D. Juan Luis Álvarez Mateo en fecha enero de 2026 y presentado con registro de entrada n.º 2026/11111 de fecha 10/03/2026, sin visar, acompañado de la declaración responsable para la presentación de documentación técnica sin visar; declarándose que dicho documento incorpora la subsanación de errores materiales detectados en el documento de Estado Final aprobado por Decreto de Alcaldía número 202601607 de fecha 5 de marzo de 2026, sustituyendo a éste a todos los efectos en lo relativo a dichas correcciones.

Documento Técnico

https://drive.google.com/file/d/1JUpmpdB_Od-4tKYpF5F362te5ybaXT_i/view?usp=sharing

Decreto de Alcaldía

https://drive.google.com/file/d/1Rj3G9L2vpdjRQva_2gZxESECFTpd4Hfk/view?usp=sharing

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043DAEF00D9E8C3X9F3D6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/03/2026
serialNumber=S2833002E.CN=Señlo de tiempo TS@ - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 13/03/2026 13:35:02
[RR.DD.] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2026 8378 - 13/03/2026 13:34

SALIDA: 20268378
Fecha: 13/03/2026
Hora: 13:34
Und. reg:1



Página 1 de 2

órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Utrera a la fecha expresada al pie del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.-** Fdo: D. Juan Borrego López.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043DAEF00D9E8C3X9F3D6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 13/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Selló de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/03/2026 13:35:02 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS SALIDA 1 2026 8378 - 13/03/2026 13:34

SALIDA: 20268378
Fecha: 13/03/2026
Hora: 13:34
Und. reg:1



Página 2 de 2

CSV: 07EA0043DAEF00D9E8C3X9F3D6